

**Solicitud de Licencia Municipal de Ocupación
PRIMERA OCUPACIÓN****1. DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS			DNI O NIE:	
EN REPRESENTACIÓN DE (Nombre y apellidos o razón social)			DNI, NIE o CIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		C.P.	MUNICIPIO	
PROVINCIA	TELEFONO	FAX	Correo electrónico	
En su condición de (Promotor o Propietario): <input type="checkbox"/> Promotor <input type="checkbox"/> Propietario				

2. DATOS DE LA EDIFICACIÓN

EMPLAZAMIENTO (Calle o Plaza)		
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA
FECHA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN FINAL OBRA	SUPERFICIE UTIL (m ²)
La solicitud se refiere a: <input type="checkbox"/> La totalidad del edificio <input type="checkbox"/> Una Parte de la edificación susceptible de uso inividualizado		

3. MOTIVO DE EXIGENCIA DE LA LICENCIA (Art. 33 LOFCE)

<input type="checkbox"/> Obras de edificación de nueva construcción
<input type="checkbox"/> Obras en edificios existentes, de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación, que alteren su configuración arquitectónica entendiéndose por tales las que tengan carácter de intervención total o las parciales que produzcan una variación esencial de la composición general exterior o la volumétrica
<input type="checkbox"/> Obras en edificios existentes de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.
<input type="checkbox"/> Obras que modifiquen esencialmente el conjunto del sistema estructural u otros elementos o partes del edificio afectados por los requisitos básicos de la edificación, según se describen en el artículo 4 de la LOFCE.
<input type="checkbox"/> Obras que tengan el carácter de intervención total en edificaciones catalogadas o que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, regulada a través de norma legal o documento urbanístico y aquellas otras de carácter parcial que afecten a los elementos o partes objeto de protección.

Solicita que, teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que al mismo se acompaña, previa la tramitación correspondiente se conceda licencia de ocupación de la edificación descrita.

Almoradí a 05 de marzo de 2007

Firma

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Señalar con una X las casillas correspondientes

- Fotocopia del Documento de Identidad del solicitante y representante legal, en su caso.
- Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
- Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
- Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales en vigor.
- Copia de la licencia municipal de edificación concedida o acreditación de la licencia presunta.
- Certificación final de obra expedida por la dirección facultativa y visada por el respectivo colegio profesional.
- Acta de recepción de la obra.
- Certificación de las compañías y entidades suministradoras acreditativa de haber abonado los derechos de las acometidas generales, por lo que dichos servicios están en disposición de ser contratados.
- Certificación de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de infraestructuras comunes de telecomunicaciones.
- Certificado acreditativo del aislamiento acústico de los elementos que constituyen los cerramientos verticales de fachada y medianeras, el cerramiento horizontal y los elementos de separación con salas que contengan fuentes de ruido.
- Copia de la escritura de declaración de obra nueva y división horizontal.
- Copia de la declaración de alta a efectos del I.B.I. de naturaleza urbana.

ADVERTENCIAS

Con la firma del presente modelo de solicitud, el solicitante queda enterado de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 34, apartado 5, letra b), de la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación (LOFCE), el plazo máximo para la resolución y notificación del presente procedimiento será de tres meses, a contar desde la fecha de presentación de su solicitud.
2. Que, de acuerdo con el artículo 35 de la citada Ley, transcurrido el plazo de resolución, sin perjuicio de las prórrogas que sean procedentes, sin haberse notificado ésta, el interesado podrá entender estimada su petición por silencio administrativo, con los efectos y condiciones que para las licencias urbanísticas se establecen en la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística.
3. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal, los datos de carácter personal y la información que se facilita al Ayuntamiento al tramitar la presente solicitud, podrán ser incorporados y tratados en un fichero informatizado del que es responsable el Ayuntamiento, la finalidad del cual es la gestión de tributos, precios públicos, recaudación municipal y gestión presupuestaria y contable del Ayuntamiento, así como garantizar la constancia de todos los documentos que tengan como destinatario o expida el Ayuntamiento. En todo momento, y de conformidad con la legislación vigente, el interesado podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.